

# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR POR CLUBES 2025

# 1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo C/Alvarado, nº16, bajo

Contactos

03009 Alicante

Email: secretaria@fetaekwondo.net

Teléfonos: 965 37 00 63

Esther (677 13 62 30)

Mayte (647 86 65 20)

## 2. FECHA y LUGAR

# 5 y 6 DICIEMBRE DE 2025

Complejo Deportivo CAMILO CANO.

Partida Muixara, s/n, 03530 La Nucia, Alicante

## 3. HORARIO DE REGISTRO, PESAJE Y CAMPEONATO

HORARIOS CATEGORIA JUNIOR			
DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
4 de diciembre 2025	De 11:00h. a 13:00h	Registro y Pesaje Categ. FEMENINA	PABELLON LA MUIXARA
	De 15:00h. a 18:00h.		
5 de diciembre 2025	De 08:00h. a 08:30h.	Pesaje aleatorio Categ. FEMENINA	
5 de diciembre 2025	De 09:00h. hasta fin	Competicion Categ FEMENINA	???
5 de diciembre 2025	De 11:00h. a 13:00h	Registro y Pesaje Categ. MASCULINA	PABELLON LA MUIXARA
	De 15:00h. a 18:00h.		
6 de diciembre 2025	De 08:00h. a 08:30h.	Pesaje aleatorio Categ. MASCULINA	
6 de diciembre 2025	De 09:00h. hasta fin	Competicion Categ. MASCULINA	???

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario

## 4. PARTICIPANTES y EDADES

JUNIOR: Nacidos 2008-2009-2010, Cinturón Azul

















FEMENINA	MASCULINA	
- 42 kg	- 45 kg	
-42 kg a -44 kg	-45 kg a -48 kg	
-44 kg a -46 kg	-48 kg a -51 kg	
-46 kg a -49 kg	-51 kg a -55 kg	
-49 kg a -52 kg	-55 kg a -59 kg	
-52 kg a -55 kg	-59 kg a -63 kg	
-55 kg a -59 kg	-69 kg a -68 kg	
-59 kg a -63 kg	-68 kg a -73 kg	
-63 kg a -68 kg	-73 kg a -78 kg	
+68	+78 kg	

# 5. DOCUMENTACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE

ONLINE a través de <a href="https://admin.fetaekwondo.net.">https://admin.fetaekwondo.net.</a>EL usuario y contraseña serán las mismas de Uptkd.

Permiso paterno firmado, a través de la APP federacion española Taekwondo., tanto para IOS y Android. Los impresos deberán enviarse en un único mail y solo a este correo electrónico, indicando en el asunto NOMBRE DEL CLUB Y TERRITORIAL:

# secretaria@fetaekwondo.net

1. Entry list firmado y sellado por el delegado responsable del club. Se podrá descargar en Uptkd.com.

El tope máximo de competidores JUNIOR será: DEPORTISTAS TOPE (500 max)

## Último día de inscripción: 20 de noviembre a las 23:59h

En caso de accidente deportivo el/la responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas.Los clubes deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato. La RFET se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

#### 6. PROTECCIONES

El Comité Organizador facilitará a los/as deportistas el peto y el casco de la marca **DAEDO GEN3**, siendo obligatorio para cada club llevar el resto de las protecciones obligatorias y compatibles con este sistema. Se recuerda que deberán de llevar todos los deportistas COQUILLAS (tanto para masculino como femenino)















## 7. COMBATES

.Al mejor de 3 con 1,30 por asalto con 45 segundos de descanso, pudiendo variarse por necesidades de la competición.

#### 8. COACH

Obligatoriamente deben inscribirse en la página de https://admin.fetaekwondo.net

Y DEBERÁN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNÉ de Coach Nacional, Entrenador Nacionales, Regionales o Monitores, Técnicos Nivel I, II o III, cumpliendo la normativa vigente. Según aprobado en Junta Directiva y Comisión Delegada, ningún Presidente de las federaciones territoriales podrá ejercer de Coach en ningún Campeonato de la RFET

## 9. ÁRBITROS

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de la RFET.

## **10. TROFEOS Y CLASIFICACIONES**

Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.

TROFEOS CLASIFICACION MASCULINO y FEMENINO: 1°, 2° y 3° clasificado

#### 11. RECLAMACIONES

Las protestas deben hacerse de acuerdo con las reglas de la competición por el entrenador oficial dentro de los 10 minutos después del final del combate. La cuota de reclamación es de 100 € y no será reembolsable si resulta inadmitida. La decisión sobre la protesta será anunciada después de 30 minutos. (Esta normativa se aplica en caso de que no haya Video replay).

## **12. SORTEO**

Se realizará en la página de <u>www.uptkd.com</u> al finalizar el pesaje.

## 13. CONDICIONES ECONÓMICAS

El cambio de peso IN SITU será de 25 euros.

Cuota de inscripción: 50 euros por competidor

EL PAGO SERA CON TARJETA DE CREDITO A TRAVES DE LA

INSCRIPCION https://admin.fetaekwondo.net

EL club realizara un único pago por el total de inscritos. No se admitirán pagos individuales















#### 14. HOTELES

A quien le interese puede contactar con la Agencia SUNALAI SL, (www.experienciasunicas.com). 647 45 82 39. reservas@experienciasunicas.com

## 15. NOTA IMPORTANTE

Se informa que queda totalmente prohibido ocupar los asientos de las gradas con mochilas y bolsas de comida ya que están destinados para el público asistente. Con el objetivo de facilitar el buen funcionamiento del Campeonato de España, se informa que será obligatorio abandonar la zona de competición una vez finalizado su combate, el deportista y el coach deberán dirigirse directamente a la salida. En el área de competición solo estará esperando el Combate siguiente al que está realizándose. Todos aquellos que permanezcan en la zona de tapices después del combate finalizado serán apercibido por el personal de seguridad o voluntarios, en caso de reincidir una segunda vez se les retirará la acreditación, por lo que no podrán volver a acceder a esta área durante el transcurso del campeonato.

## **16. PROTOCOLO CEREMONIA**

Para mejorar la imagen de la ceremonia, La Comisión Técnica ha decidido que la entrega de medallas a los deportistas en el pódium será en Dobok o chándal. No pantalón corto. El Comité Ejecutivo de la WT y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de arbitraje las desticulaciones, aplausos y destos ostensibles de los/as coach durante el combate.

gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los/as coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor/a y el/la coach.Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes, lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los/as infractores/as de estas reglas.

[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].











